

¿CONTRIBUYÓ LA GUERRA A LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER?

Muchos países europeos concedieron el **derecho al voto** a las mujeres en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. Fue el primer gran triunfo del movimiento de emancipación de la mujer nacido a finales del siglo XIX, que tenía otros tres objetivos básicos: el **derecho a la educación**, la **capacitación profesional** de las mujeres y la **igualdad jurídica** de las mujeres casadas. Algunos países fueron poco a poco modificando aspectos de su legislación (derecho de la mujer casada a tener bienes propios y a tener la potestad de los hijos en caso de divorcio...) y abriendo la enseñanza secundaria y universitaria a las mujeres de la burguesía. Del mismo modo, algunas profesiones del sector terciario, como institutrices o maestras, se convirtieron en una actividad prestigiada para las mujeres.

En la lucha por el derecho al voto femenino tuvo un papel muy destacado el **movimiento sufragista**. El más importante y radical fue el inglés, surgido en 1851, cuando un grupo de mujeres celebraron en Sheffield un acto público en el que pidieron el voto para la mujer. Éste fue el inicio de un largo camino en el que buscaron el apoyo de los parlamentarios, y en 1861 se presentó una petición en la Cámara de los Lores, que fue denegada.

En 1903, la campaña por el sufragio femenino se intensificó con la fundación de la **Unión Social y Política de Mujeres**, promovida por Pankhurst y sus hijas. Cansadas de tantas respuestas negativas, las sufragistas pasaron a la lucha directa y adoptaron la táctica de interrumpir los discursos de los ministros y presentarse en las reuniones del partido liberal para plantear sus demandas. Además de los tradicionales medios de propaganda como los mítines y las manifestaciones, también recurrieron al sabotaje, al incendio de comercios y de establecimientos públicos, y a las agresiones a los domicilios privados de destacados políticos y miembros del parlamento.

DOC. 3 Sufragistas inglesas detenidas por reclamar el derecho al voto, 1907.

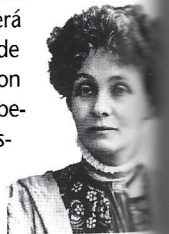


DOC. 1 Manifestación de sufragistas reclamando el derecho al voto de las mujeres.

DOC. 2 PANKHURST (1858-1928)

BIOGRAFÍA

Emmeline Pankhurst era la viuda de un abogado feminista, y fue una de las creadoras del movimiento sufragista británico. Detenida en diversas ocasiones por su activismo, escribió: "Nos tienen sin cuidado vuestras leyes, caballeros, nosotras situamos la libertad y la dignidad de la mujer por encima de todas esas consideraciones, y vamos a continuar esa guerra como lo hicimos en el pasado; pero no seremos responsables de la propiedad que sacrifiquemos, o del perjuicio que la propiedad sufra como resultado. De todo ello será culpable el gobierno que, a pesar de admitir que nuestras peticiones son justas, se niega a satisfacerlas". Liberada en 1914, participó en el esfuerzo de guerra promoviendo activamente la incorporación de las mujeres en el trabajo.



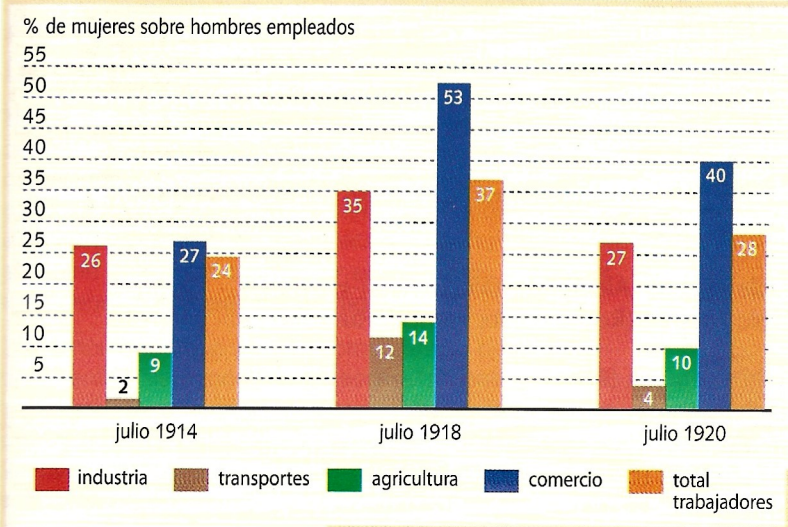
DOC. 4 LA REPRESIÓN DE LAS SUFRAGISTAS

PARA SABER MÁS

El movimiento sufragista fue considerado en su momento como terrorista por los servicios de inteligencia británicos de Scotland Yard. La policía expulsaba a las sufragistas de los actos y les imponía multas que no pagaban, tras lo cual iban a la cárcel. Allí eran consideradas como presas comunes y no políticas como ellas hubieran deseado.

Para atraer la atención pública sobre su situación recurrieron a la huelga de hambre. Gladstone, que era entonces primer ministro, ordenó que las alimentaran por la fuerza, pero las feministas no desistieron, poniendo en práctica lo que una de ellas había escrito: "Para todas las conquistas en el campo de la libertad muchos hombres y mujeres han debido padecer. Esta regla es también válida para nuestro caso".

DOC. 5 LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL TRABAJO (GRAN BRETAÑA)



DOC. 6 Cartel de 1917 donde se puede leer: "La mujer francesa ante la guerra".



DOC. 7 Durante el conflicto, más de un millón de mujeres se incorporaron a la industria de guerra en el Reino Unido.

DOC. 8 EL VOTO FEMENINO

1893	Nueva Zelanda
1902	Australia
1906	Finlandia
1907	Noruega
1915	Dinamarca
1917	Rusia
1918	G.B., Suecia, Polonia, Canadá
1919	Alemania, Holanda, Islandia
1920	Estados Unidos, Austria
1921	Checoslovaquia
1925	Hungría
1931	España, Portugal

DOC. 9

"La mujer no es suficientemente inteligente para comprender las cosas de la política". Respuesta: ¿Se exige que un hombre sea inteligente para otorgarle el derecho al voto? ¿Por qué se le reclama entonces a las mujeres?

"La política alejará a las mujeres de sus verdaderos deberes domésticos, conyugales y maternos". Respuesta: No entiendo por qué el hecho de introducir cada dos años una papeleta en una urna impedirá a la mujer ser una buena esposa y una buena madre.

Cosa curiosa: la objeción más grave proviene de los "espíritus más avanzados". Ellos dicen: "Si la mujer vota, el resultado será una reacción terrible". Respuesta: En principio, no está probado que todas las mujeres tengan una misma opinión y siempre en la misma dirección. Pero en el caso de que la tuvieran, eso no debe asustarnos. Vosotros no podéis decentemente rechazar el derecho al voto de las mujeres bajo el pretexto de que no lo harán bien.

Gustave Téry: "En defensa del sufragio femenino". Le Journal, 1914.

ACTIVIDADES

1. Presenta cada uno de los documentos: tipo, tema y contenido.
2. Explica en qué consistió el movimiento sufragista: fundación, integrantes, objetivos, métodos de lucha, resultados...
3. Con la ayuda del DOC. 2, explica cómo justificaba Emmeline Pankhurst las acciones violentas de las sufragistas.
4. Valora la incorporación de la mujer al trabajo durante la Primera Guerra Mundial.
5. Responde de manera argumentada a la pregunta que plantea el dossier.